

**ANALISIS CONCEPTUAL EPIDEMIOLOGICO**  
**CONCEPTOS APLICABLES EN EPIDEMIOLOGIA**  
**Responsable: Prof.; Jorge Eliecer Andrade, 2012**

**HOSPITAL TIPO I**

Son aquellos establecimientos de salud que prestan atención ambulatoria y hospitalaria de nivel primario y secundario. Son centros de referencia de los servicios ambulatorios, se encuentran ubicados en poblaciones hasta 20.000 habitantes, con áreas de influencia hasta 60.000 habitantes, con 20 a 59 camas de hospitalización; con servicios complementarios de laboratorio, rayos X, farmacia, anestesia, hemoterapia y emergencia.

**HOSPITAL TIPO II**

Son aquellos establecimientos de salud que prestan atención ambulatoria y hospitalaria de nivel primario, secundario y algunos niveles de nivel terciario, se encuentran ubicados en poblaciones de más de 20.000 habitantes, con área de influencia hasta 100.000 habitantes, tienen entre 60 y 149 camas de hospitalización. Podrán desarrollar actividades docentes de Pre y Post-Grado. Prestarán servicios de Medicina, Cirugía, Cardiología, Psiquiatría, Dermato-Venereología, Neumonología, Traumatología, Oftalmología y Otorrinolaringología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Servicio de Emergencia, Trabajo Social, Dietética y Fisioterapia.

**HOSPITAL TIPO III**

Son aquellos establecimientos de salud que prestan atención médica integral en los tres niveles. Ubicados en poblaciones mayores de 60.000 habitantes, con área de influencia hasta de 400.000 mil habitantes, con capacidad entre 150 y 300 camas de hospitalización; cuenta con Departamento de Medicina, Nefrología, Reumatología, Gastroenterología, Medicina Física y Rehabilitación. Cirugía: Traumatología, Urología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Gineco-Obstetricia y Pediatría. Cuenta con Jefe de Departamentos.

**HOSPITAL TIPO IV**

Son aquellos establecimientos de salud que prestan atención médica integral en los tres niveles. Ubicados en poblaciones mayores de 100.000 habitantes, con un área de influencia superior al millón de habitantes, con más de 300 camas hospitalarias. Cuentan con unidades de larga estancia y albergue de pacientes. Posee todos los servicios de un hospital tipo III, más otros de mayor complejidad como Neurocirugía, Ortopedia, Proctología, Inmunología, Endocrinología y otras especialidades criterio del Ministerio de la Salud. Cumplirá además funciones de docencia universitaria de Pre y Post- Grado, podrá ser sede de una Facultad de Medicina y desarrollará actividades de investigación. Son centros obligatorios de referencia y a su vez emitirán la referencia correspondiente de los casos a él referidos.

**HORAS/MEDICO**

Son las horas médico dedicadas a la atención de los usuarios

**NIVEL DE ATENCION (I)**

Se refiere al nivel local de atención, está conformado por la red de establecimientos que comprende los ambulatorios rurales I, ambulatorios rurales II, ambulatorios urbanos I y los consultorios populares de la misión Barrio Adentro, fortaleciendo la red de atención primaria en salud. En este nivel se realizan actividades de captación, atención de usuarios y usuarias, con énfasis en actividades educativas y de inmunizaciones.

**NIVEL DE ATENCION (II)**

Se refiere al nivel regional de atención, está conformada por la red de establecimientos que comprende los ambulatorios urbanos II, ambulatorios urbanos III, hospitales tipo I,

hospitales tipo II, y las clínicas populares de la misión Barrio Adentro. Fortaleciendo la red de especialidades básicas, tales como pediatría, gineco-obstetricia, medicina interna y cirugía. En este nivel se realizarán actividades relacionadas con la captación y atención de usuarios y usuarias, acciones educativas, inmunizaciones, consultas especializadas y hospitalización.

### **NIVEL DE ATENCION (III)**

Se corresponde con el ámbito regional y nacional conformado por la red de establecimientos hospitalarios de alta complejidad o de referencia nacional, como los hospitales tipo III y IV. Todos los niveles de atención funcionarán de acuerdo a su grado de complejidad. En estos niveles se realizan actividades relacionadas con la captación de usuarios y usuarias, acciones educativas, inmunizaciones, consultas especializadas y hospitalizaciones.

### **PREVENCIÓN PRIMARIA**

Se establece las medidas a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud mediante el control de los factores causales y de los factores predisponentes o condicionantes.

### **PREVENCIÓN SECUNDARIA**

Son las medidas orientadas a detener o retardar el progreso de una enfermedad o problema de salud ya presente en un individuo en cualquier punto de su aparición.

### **PREVENCIÓN TERCIARIA**

Medidas orientadas a evitar, retardar o reducir la aparición de las secuelas de una enfermedad o problema de salud.

### **PRIMERAS CONSULTAS**

Son aquellas que se dedican a la atención de las usuarias(os) que acuden por primera vez a un Servicio de Salud. También se consideran de primera consulta a las personas recibidas de otros Servicios o las que habían abandonado por más de tres años el control de la Consulta.

### **RAZON DE ATENCIONES AMBULATORIAS**

Número de atenciones ambulatorias de salud por cada 1.000 habitantes en una población, para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica.

Tipo: Razón

Unidades de Medida: Por 1.000 habitantes

### **RAZON DE CAMAS HOSPITALARIAS**

Número de camas hospitalarias disponibles por cada 1.000 habitantes en una población, para un año dado, en un determinado país, territorio ó área geográfica.

Tipo: Razón

Unidades de Medida: Por 1.000 habitantes

### **RED ASISTENCIAL**

Conjunto interrelacionado de recursos físicos, funcionales y humanos que actúan en un determinado ámbito geográfico, dispensando servicios preventivos y curativos a la comunidad allí existente.

### **RED DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

Conjunto de instalaciones de salud con sus servicios existentes, para un área de estudio, articulado mediante vialidad, que permite el tratamiento de pacientes y su referencia entre establecimientos siguiendo un orden de complejidad ascendente.

## **RED DE SERVICIOS DE SALUD**

Conjunto interrelacionado de recursos físicos, funcionales y humanos, que actúa en una determinada área de estudio dispensado a la comunidad actividades similares y de un mismo nivel de complejidad, ya sean preventivos o curativos, ubicados físicamente en establecimientos de salud. Esta red se encuentra a su vez integrada a otra de complejidad superior.

## **REFERENCIA**

Procedimiento médico-administrativo caracterizado por la acción de remitir un paciente, que no puede ser debidamente tratado por el servicio existente en un establecimiento, a un nivel superior de complejidad y de mayor capacidad resolutive del servicio, donde existan los medios para su apropiada atención, con el propósito de continuar su tratamiento, ser evaluado, descartar o conformar un diagnóstico o recibir rehabilitación. La referencia debe ser oportuna y adecuada. Cuando el envío es al mismo nivel, la referencia se denomina horizontal y, cuando es entre niveles se considera escalonada. Se pueden enviar pacientes o bien muestras o especímenes.

## **SERVICIOS DE UN ESTABLECIMIENTO**

Conjunto de actividades de salud, destinadas a todas las personas, tales como hospitalización, consulta médica, cirugías, partos, etc.

## **SERVICIOS PÚBLICOS DE UN ESTABLECIMIENTO**

Todos los tipos de instalaciones, equipos y vehículos que tienen que ver con energía eléctrica, teléfono, agua potable, disposición de aguas servidas, informática, gas, transporte público, entre otros; que la localidad debe proveer al establecimiento de salud.

## **SERVICIOS DE SALUD**

Conjunto de recursos físicos, funcionales y humanos, que operan en uno o varios establecimientos de salud y relacionados con una determinada área de actividad en atención médica, odontológica, saneamiento ambiental y otras.

## **SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD**

Conjunto de hardware, software, base de datos, comunicaciones, Internet, procesos manuales y automatizados, y el conocimiento experto necesario para convertir los datos de entrada en las salidas de información deseadas, proporcionando información suficiente, correcta y oportuna a la Administración Sanitaria, para que esta pueda lograr sus objetivos en forma eficiente y eficaz.

## **SISTEMA DE REFERENCIA**

Conjunto de interconexiones entre establecimientos de salud que permiten remitir pacientes y que opera a través de la red de establecimientos de salud en el área de estudio.